



Para el Reynado del S. M. el Sr. D. Fern. 2º Septimo

Quarenta maceccis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

al qual se le pagaron tambien su suma de por su trabajo; con
lo que se concluyó esta Junta de firmaron los S. de Costumbre,

Y se creyó Palao

Soriano P. Luis Spuche

Fernand
Pedro Fern. Gamal
Palao

Junta Y En la Villa de Teda a nueve dias del mes de Junio de mil
ochocientos ocho, Junta y Congregados los S. Jurista, y Ayunta
m.º de ella con los demas individuos q. componen la Junta de
Gobierno establecido en la misma, haviendose citado a toque
de campana p.º tratar y conferir sobre las urgencias actuales
de la Guerra, y otros puntos interesantes se hizo presente
por el Sr. Presidente la orden del Sr. Intendente fecha cin
co del que sigue recibida por Berda en la noche del dia de
aier relativa ala Provi.º de viveres p.º las tropas q. residen
y transitan por este Pueblo y la Junta acordó se emere
alos S. deputados a este fin p.º q.º procuraren estar al amira
de tan importante objeto p.º tomar las importantes medi
das segun la noticia q. se bayan recibiendo de la llegada
y residencia de las tropas sin perjuicio de consultar, o re

